

Santiago, 12 de mayo de 2026.-

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: COMUNICA RECEPCIÓN DEL INFORME DEL EVALUADOR INDEPENDIENTE.

De mi consideración:


De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de Administradora General de Fondos Security S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

1. En el marco de la operación de integración de los negocios de BICECORP S.A. y Grupo Security S.A. y el de sus respectivas filiales (la “Operación de Integración”), la siguiente etapa de la Operación de Integración consiste en la fusión por incorporación de Administradora General de Fondos Security S.A. en BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., siendo esta última la entidad absorbente y continuadora legal de la primera, la que se disolverá sin necesidad de liquidación (la “Fusión”). Dicha operación de conformidad con lo establecido en el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”), califica como una operación con partes relacionadas (“OPR”).

2. En consecuencia, la administración de la Sociedad designó a Landmark Capital S.A. como evaluador independiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 147 de la LSA (“Evaluador Independiente”).

3. Con fecha 11 de mayo de 2026, la Sociedad recibió el informe del Evaluador Independiente, el cual analiza las condiciones de la Fusión, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.

4. El informe del Evaluador Independiente se encuentra a disposición de los accionistas desde esta misma fecha en las oficinas sociales, ubicadas en Avenida Apoquindo N°3150, piso 7, Las Condes, y en la página web <https://www.inversionessecurity.cl/informacion-de-interes/administradora-general-de-fondos> .



Jorge Meyer de Pablo
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile